



NI EL GOBIERNO DE TODOS LOS ESPAÑOLES, NI LAS AUTORIDADES AUTONÓMICAS,
S
OFESIONALES, NI LOS PROFESIONALES,
, NI
POR
SUPUESTO
LOS AFICIONADOS
PODEMOS
PERMITIR
NUEVOS
EXPOLIOS
DE LA
CULTURA
TAURINA
.

La pretendida prohibición, está en contra de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, según la cual cada niño tiene derecho a expresar libremente

su
opinión
,
otorgándole
una
total
libertad
de
pensamiento
, de
conciencia
, de
religión
, cultural y
artística
sin
intromisión
alguna
.

Les corresponde a los estados establecer normas de protección para los niños, pero
en
ningún
caso
estas
pueden
prevalecer
sobre
el
derecho
inapelable
que
los padres
tienen
para
transmitir
la
cultura
entre
la
que
viven

La Asociación Internacional de Tauromaquia (AIT) ante la noticia relativa a que el Parlament
o Gallego
insta
a la
Xunta
de Galicia a
prohibir
mediante
ley
, el
acceso
de
menores
de 12
años
a los
espectáculos
taurinos
, se
dirige
a la
opinión
pública
para
expresar
:

Primero:

Los ataques contra las expresiones culturales de la nación española (entre ellas la tauroma
quia) se
vienen
produciendo
de
manera
reiterada
en los
años
recientes

,
pareciendo
indicar
que
existe
una
campaña
sistemática
y
planificada
que
trata
de
vaciar
de
contenido
elementos
que
forman
parte
de
nuestra
cultura
e
historia
desde
nuestro
origen
como
pueblo.

Segundo:

La Fiesta de los Toros, que es uno de los emblemas de identidad de la nación española y forma parte de sus tradiciones mas profundas y arraigadas, hoy está siendo sometida a ataques que suponen una agresión vejatoria hacia las personas que libremente deciden acudir a las plazas o disfrutar de los toros por las calles.

Tercero:

La Tauromaquia forma parte del Patrimonio Cultural del Estado español, con una categoría superior a la de cualquier bien de interés cultural, pues su presencia y asentamiento como parte de la cultura en la península ibérica es incluso anterior al nacimiento de la propia nación española.

Cuarto:

Que mostramos nuestro más absoluto rechazo a que la presencia de niños en las plazas de toros suponga modificar su conducta, cuya educación solo corresponde a cada uno de sus padres o tutores y hacemos una llamada a la reflexión de los parlamentarios gallegos sobre aquellos otros espectáculos o deportes, así como espacios televisivos y de Internet donde se exhiben comportamientos violentos y sangrientas muertes, exhibidas con morbo cada día en las pantallas de nuestros televisores que han demostrado desembocar en la modificación de la conducta humana, cosa contraria a los espectáculos taurinos de los que ningún estudio médico o científico ha podido demostrar alteración de conducta alguna.

Quinto

Las personas que desde niños acudimos a las plazas o participamos de los festejos populares, no sufrimos trauma psíquico alguno y nos consideramos personas totalmente equilibradas moral y emocionalmente. Más bien todo lo contrario: una corrida de toros aporta un número extraordinario de valores de los que buena parte de la sociedad hoy adolece, entre ellos principios éticos y estéticos, el respeto a la identidad del animal, la solidaridad y consideración al semejante con el que se compite y la toma de decisiones democráticamente, entre otros muchos.

Por todo lo anteriormente expuesto Solicitamos:

Que el Gobierno Español actúe de forma rápida y contundente frente a estos ataques que, tratan de impedir el normal contacto de las nuevas generaciones con nuestros valores culturales, que suponen auténticos expolios a nuestro patrimonio.

A la vez, instamos a todos los aficionados y ayuntamientos taurinos de Galicia a hacer uso de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial de la UNESCO, ley en todo el territorio español, para declarar sus festejos taurinos Patrimonio Cultural Inmaterial a fin de proteger y blindar esta expresión cultural de los insensatos ataques de que viene siendo objeto, y a actuar como lo están haciendo cientos de ayuntamientos en todas las provincias de España y demás países taurinos europeos y de América .

En tal sentido, ofrecemos desde nuestra página web www.tauromaquia.org todo el apoyo necesario para tras un sencillo proceso, concretar dichas declaraciones.

